

# Reflexiones para estos días del Centenario

POR LEOPOLDO LUGONES

## EL GOCE DE LA LIBERTAD

Es una regla evangélica que al árbol se lo conoce por sus frutos (Mateo, XII, 33). Ya hemos visto algunos de los que produjo aquella «corrupción»<sup>(1)</sup> en los dominios del progreso moral y material. Recordemos ahora los intelectuales, sin perjuicio de insistir luego, un poco más, sobre el resultado que todo ello tuvo para el bienestar del pueblo; porque en dicho estado consiste lo que llamamos «el goce de la libertad», no en el ejercicio estéril de la soberanía por la soberanía. Allá donde gano mi vida a gusto, donde pienso y opino libremente, donde tengo garantido por la tolerancia mi pequeño mundo sentimental y por la buena administración mi salud corpórea; donde me siento igual como hombre, bajo la doble acción del derecho que se me reconoce y de la simpatía que se me dispensa: allá soy libre, aunque no vote ni participe del gobierno. La libertad no es un resultado político, sino un estado de conciencia, cuyo fundamento lo constituye la noción de equidad. Cuando un pueblo llega a ese estado, es libre, y su política *resultará* libre también.

## LA IDEA DE PATRIA

La evolución democrática fundada en el comunismo agrario que propiciara la legislación de los Gracos, instituyó la justicia en fundamento de la patria. Tiberio Graco había formulado su irrefragable necesidad con las inmortales palabras que Plutarco cita: «Las fieras en Italia tienen cada una su guarida y su cueva. Mas los que pelean y mueren por Italia, no participan de otra cosa que del aire y la luz; pues sin techo ni asilo vagan con sus hijos y mujeres. Mienten los generales cuando incitan a sus soldados para que defiendan contra el enemigo los altares y las tumbas; porque ninguno de aquellos ciudadanos tiene altar doméstico, ni tumba paterna, ni patria, sino que todos combaten por la riqueza y el regalo ajenos, llamándoseles señores del mundo cuando no poseen ni una mota de tierra».

Esto anticipaba en un siglo, como se vé, la queja estéril de Jesús: «Los zorros tienen cuevas y las aves del cielo nidos; mas el hijo del hombre no tiene dondó reclinar la cabeza» (Lucas, IX, 58). Estéril, digo, porque el Galileo limitóse a predicar resig-

nación, mientras el tribuno de Roma procuró el remedio *humano* de tamaña iniquidad, pagándolo con la vida. Mas ello repetía la eterna aspiración, que mientras no sea satisfecha, hará de la patria un mito sarcástico: tener al menos *dónde habitar* el hombre en la patria, como la alimaña tiene su cueva y el pájaro su nido...

## LA DEMOCRACIA ROMANA

La evolución de la democracia romana fué doble: comprendió el éxito interior y la extensión de sus beneficios al género humano. Así resulta muy análoga a la que consume en este momento la de los Estados Unidos.

Consistió la primera, en hacer de la patria, *efectivamente*, una posesión *común* de todos los ciudadanos, lo cual conducía a la abolición del privilegio político y social. La segunda, en la extensión de la ciudadanía romana a todos los habitantes, primero de Italia y después de *todo* el Imperio. Una y

otro se consumaron bajo este último.

El fundamento de nuestra democracia consiste en legalizar la fuerza del mayor número, como suprema razón, adoptando la sinonimia entre derecho y fuerza, peculiar a la barbarie germánica. Las tribus que componían dicha barbarie, practicaban esta democracia de índole colectivista, o sea despótica, *como todo cuanto se basa en la subordinación del individuo*. La imposición material de la fuerza equivale para el bárbaro a razón. La democracia latina se definía por su objeto: *asegurar el bienestar para el mayor número y la justicia para todos*. Pues tal es el motivo esencial de la asociación humana. Realizólo *directamente* y no por representación, a causa de que, como he dicho, aquel bienestar consistía para el pueblo en la *posesión efectiva de la patria*.

La democracia bárbara asumía el carácter despótico inherente a todo colectivismo, porque correspondía a gentes cuya actividad productiva era la guerra predatoria. La democracia latina fué una organización de pueblos trabajadores, cuyo progreso fincaba, por lo tanto, en la paz.

(Del próximo libro *El Dogma de Obediencia*).

## CONSIDERACIONES

# sobre la Educación en Centro América

POR ARTURO TORRES

Las Repúblicas de la América Central se preparan a celebrar el centenario de su independencia política. El 15 de setiembre de 1821 trajo a esos pueblos una vida nueva, propia e independiente. El aniversario de esa fecha coincide esta vez con los esfuerzos que actualmente se hacen por reconstituir la Unión que hasta 1838 existió entre los cinco Estados centroamericanos.

Las verdaderas aspiraciones unionistas son producidas por ansias de renovación en lo político, social y económico, sentidas por aquellas personas que se preocupan de corazón por el futuro de los pueblos del istmo centroamericano. No hay duda que esas personas interpretan ese futuro en términos de los acontecimientos internacionales que desde 1898 se han venido sucediendo en los países que por su situación geográfica constituyen lo que ha dado en llamarse «el sistema territorial del Mediterráneo americano», y el cual comprende la América Central, las Antillas y las demás na-

ciones de la América del Sur, con costas bañadas por las aguas del Mar Caribe. A esos acontecimientos deben agregarse las experiencias sufridas por las naciones pequeñas durante la guerra mundial y las cuales han sido temas de meditación para muchos que desean el bien a esas pequeñas patrias de la América Central.

Los programas para la celebración del Centenario que han llegado a nuestras manos ponen de manifiesto ese sentimiento, ese anhelo renovador; en todos ellos se propone el estudio de problemas directamente relacionados con la educación del pueblo. Parece que se comprendiera de una manera exacta que el aspecto más importante del problema centroamericano es el aspecto educativo. En verdad, a la hora presente, la unión perfecta, de palabra y de hecho, es un sueño, una bella ilusión. La Federación de los Estados Unidos de América era también en 1787 un sueño, una ilusión, que ha llegado a adquirir la forma de una realidad a medida que la educa-

(1) El gobierno de la Roma imperial. (N. del E.)